

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022



1. Resumen Ejecutivo

La Dirección del Parque Nacional Galápagos del Ministerio del Ambiente, es una institución que busca conservar los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago, y restaurar aquellos que se han visto alterados. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con una oficina matriz ubicada en Santa Cruz, y Unidades Técnicas en Isabela, San Cristóbal y Floreana, además de una base de control en canal Bolívar, a través de la cual se ejerce vigilancia para la zona oeste del archipiélago.

Las actividades de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, están orientadas a garantizar el futuro de las nuevas generaciones, el mantenimiento de la integridad ecológica, la resiliencia de los ecosistemas, y como tal su capacidad de generar de forma permanente un variado flujo de servicios y funciones para el sostenimiento de la población humana del archipiélago, pues lo cierto es que en el presente y de cara al futuro de Galápagos no hay conservación posible sin desarrollo, ni desarrollo sin conservación.

2. Datos Generales

Dirección del Parque Nacional Galápagos

Director: Mgs. Danny Rueda Córdova

Dirección: Av. Charles Darwin S/N

Teléfonos: 05 3706260

Gestión Institucional:

- a. **Competencias que le asigna la ley:** Atribuciones asignadas en el Reglamento de

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022

Aplicación a la LOREG (Registro Oficial N° 520 - jueves 11 de junio de 2015):

Artículo 21.- Atribuciones de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de las Áreas Naturales Protegidas de Galápagos. La unidad administrativa desconcentrada a cargo de las áreas naturales protegidas de Galápagos, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir en la provincia de Galápagos, dentro del ámbito de su competencia, la presente Ley, su Reglamento, las ordenanzas provinciales y resoluciones del Consejo de Gobierno y demás normas conexas.
2. Administrar y controlar el Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos, dentro del ámbito de su competencia.
3. Elaborar los proyectos de políticas y los planes de manejo del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos.
4. Aprobar el plan plurianual y los planes operativos anuales, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
5. Cumplir y hacer cumplir las políticas, los planes de manejo y los planes operativos del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos.
6. Elaborar y actualizar de manera periódica, conjuntamente con la entidad que ejerce la bioseguridad y el control de la introducción de especies exógenas a la provincia de Galápagos, un plan para la participación local en la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras.
7. Fomentar la investigación científica en las áreas naturales protegidas de Galápagos y la realización de estudios participativos, tendientes al mejoramiento de las políticas de conservación y desarrollo para la pesca en la provincia de Galápagos.
8. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas de mar, riberas y lagunas en áreas protegidas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley y en estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural y ambiental que garanticen la supervivencia de las especies endémicas de la provincia de Galápagos.
9. Preservar y controlar en caso de riesgo ambiental en áreas no protegidas, el ingreso de las personas al uso de playas de mar, riberas y lagunas en términos de sostenibilidad que integren criterios sobre límites ambientales y biofísicos.
10. Recaudar los recursos provenientes de los tributos por ingreso y conservación de áreas naturales protegidas.
11. Ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de cualquier obligación económica que existiera a favor de las áreas naturales de la provincia de Galápagos.
12. Conocer, tramitar y sancionar las infracciones administrativas en los casos previstos en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico vigente.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022

13. Nombrar o contratar, y remover a los servidores del Parque Nacional Galápagos de conformidad con lo previsto en la ley que regula el servicio público.

14. Las demás atribuciones establecidas en la presente Ley, su Reglamento y demás legislación vigente, así como aquellas que le sean encomendadas por la Autoridad Ambiental Nacional.

b. SEDE ADMINISTRATIVA:

Provincia: Galápagos

Cantón: Santa Cruz

Parroquia: Puerto Ayora

Dirección: Av. Charles Darwin s/n

Correo electrónico: info@galapagos.gob.ec

Página web: www.galapagos.gob.ec

Teléfonos: 05 2526189

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Nombre representante legal de la institución: Mgs. Danny Rueda Córdova

Cargo: Director Parque Nacional Galápagos

Fecha de designación: 01 de marzo del 2020

Correo electrónico: drueda@galapagos.gob.ec

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del o la responsable: Jimmy Bolaños Carpio

Cargo: Director Unidad Técnica San Cristóbal

Fecha de designación: 08 de agosto del 2021

Correo electrónico: jbolanos@galapagos.gob.ec

Teléfonos: 053706270

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del o la responsable: Leonardo García Alcivar

Cargo: Director Unidad Técnica Isabela

Fecha de designación: 01 de marzo del 2020

Correo electrónico: lgarcia@galapagos.gob.ec

Teléfonos:

c. Cobertura geográfica: Unidades Técnicas territoriales que integra

Unidad Técnica San Cristóbal

Unidad Técnica Isabela

Oficina Técnica Floreana

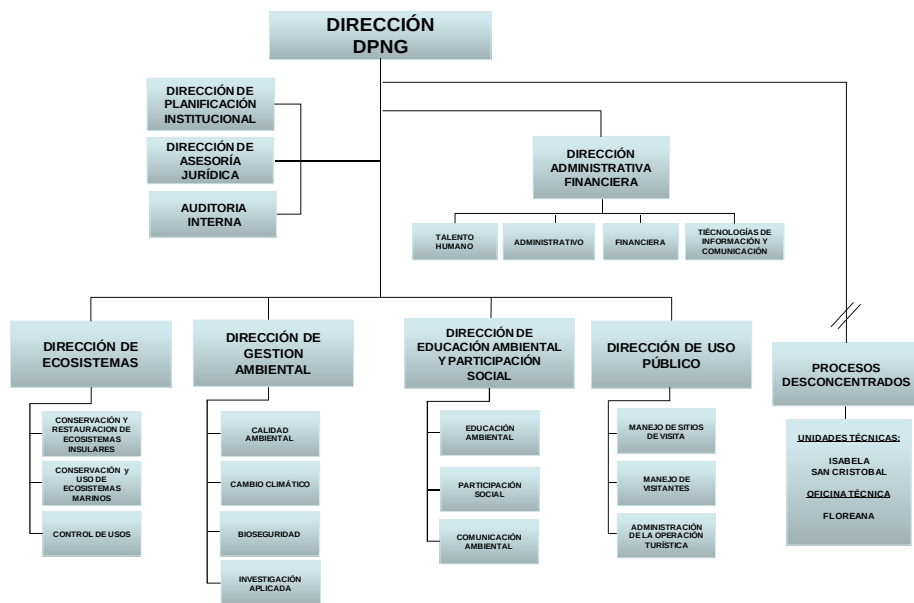
d. Población estimada 25.000 habitantes

e. Periodo del cual rinde cuentas: 1 de enero 2022 al 31 de diciembre 2022

f. Fecha de elaboración del informe: Febrero 2022

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Estructura Orgánica



3. Antecedentes

El Parque Nacional Galápagos fue establecido el 4 de julio de 1959, mediante Decreto Ley de Emergencia No. 17, publicado en el Registro Oficial No. 873 del 20 de julio de 1959; y declarado Patrimonio Natural de la Humanidad e incluido en la lista de Reserva de Biósfera, por su singular valor natural científico y educativo, que debe ser preservado a perpetuidad; por lo tanto, el Estado ecuatoriano, adquirió frente a las naciones del mundo el compromiso ineludible e histórico de conservar el Archipiélago de Galápagos o Colón para las presentes y futuras generaciones.

El área delimitada como Parque Nacional Galápagos y sus linderos son los constantes en el Acuerdo Interministerial No. 0297, publicado en el Registro Oficial No. 15, de 31 de julio de 1979.

De acuerdo a la Constitución, toda acción gubernamental debe estar enmarcada en la Planificación Nacional; así, el Plan Nacional Para el Buen Vivir constituye el documento que marca lineamientos a largo plazo de desarrollo a nivel nacional. Toda la gestión de los ministerios sectoriales y sus dependencias deben estar articuladas a planificación nacional, y a su vez, deben contar con documentos internos de planificación estratégica, de gestión y operativa. En base al Plan Nacional para el Buen Vivir y la delimitación de competencias sectoriales se plantea una articulación sectorial en el que se definen el grado de aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacionales.

4. Actividades relevantes realizadas

Resultados alcanzados 2022

La Dirección del Parque Nacional Galápagos del Ministerio del Ambiente, es una institución que busca conservar los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago, y restaurar aquellos que

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

se han visto alterados. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con una oficina matriz ubicada en Santa Cruz, y Unidades Técnicas en Isabela, San Cristóbal y una Oficina técnica en Floreana, además de una base de control en canal Bolívar, a través de la cual se ejerce vigilancia para la zona oeste del archipiélago.

DIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS:

OBJETIVO 1. GESTIONAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE GALÁPAGOS Y SU BIODIVERSIDAD PARA MANTENER SU CAPACIDAD DE GENERAR SERVICIOS.

Las actividades contempladas dentro del objetivo 1, buscan que los ecosistemas de Galápagos mantengan su capacidad de generar servicios.

En lo referente a censos y monitoreo de especies nativas y endémica, se trabajó monitoreo de nidos de petrel con 308 pichones monitoreados, que luego volaron; conteo de pingüinos con 2.024 individuos, cormoranes con 2.085, flamings con 252 y 1.537 tortuguillas en los tres centros de crianza.

Para el caso de plantas, se trabajó en la reforestación de áreas protegidas y zonas de influencia para incentivar la creación de jardines nativos, logrando 14.345 plantas reforestadas a nivel provincial en un total de 4.09 hectáreas, también se realizó la reproducción 25.615 plántulas en los viveros forestales.

Control en la reserva Marina de Galápagos

Contar con una de las Reservas Marinas más grandes y mejor protegidas del mundo es una enorme responsabilidad, por el esfuerzo que implica su control y vigilancia, a fin de precautelar su ecosistema. En el 2022 junto a la Armada Nacional durante los 365 días del año, se realizaron patrullajes de operativos de control ;2.347 inspecciones a embarcaciones de turismo y pesca en la Reserva Marina de Galápagos, registrando 63 novedades y 3 retenciones. El centro de monitoreo de control marino registró el ingreso de 27 naves extranjeras no autorizadas, 5 barcos de pesca y 21 novedades de alteración de itinerarios turísticos.

Las especies marinas también reciben atención por parte de la DPNG, realizando censos y monitoreo de las poblaciones de especies nativas y endémicas. En el 2022 se registraron 638 individuos y 400 nidos en Quinta Playa y Las Bachas, playas en las que se mantienen campamentos permanentes durante la época de anidación. Unos 288 tiburones entre adultos y juveniles fueron monitoreados en 38 salidas de campo, también se realizó el seguimiento acústico de 3 tiburones martillo; además se monitorearon 35.900 iguanas marinas y 9.000 lobos marinos de las dos especies *Zalophus wollaebaki* y *Archocephalus galapaguensis*, esto se logró gracias a un viaje de monitoreo realizado durante 14 islas.

Control de usos en el área Terrestre

En los aeropuertos de la provincia, también mantenemos controles permanentes para impedir la salida de especies protegidas durante los 356 días del año. En el 2022 se inspeccionó 431.627 equipajes y bultos de carga en los aeropuertos y patios de consolidación de la provincia; se emitió y verificó 7.794 guías domésticas y comerciales para transporte de pesca y

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

148 permisos de transporte de muestras para investigación.

En Santa Rosa, tenemos un punto de control para las actividades permitidas, en el que se inspeccionan los vehículos que se desplazan por la zona. En el 2022, se realizó el registro de 45.300 metros cúbicos de material pétreo extraídos con el respectivo permiso, también se monitoreo a 53.813 grupos organizados de turistas, y en los 729 patrullajes de verificación de hitos del área protegida se reportaron 30 informes de novedades.

Red de Respuesta Rápida

Parte del trabajo de conservación del Parque Nacional Galápagos, es el cuidado de las especies nativas y endémicas que forman parte de esta área protegida. Durante el 2022 en nuestra Red de Respuesta Rápida de atención a fauna silvestre afectada por las actividades humanas, se atendieron 183 reportes sobre animales heridos. De estos, 137 correspondían a causas antropogénicas, 19 naturales y 30 desconocidas. De total atendido 45 ingresaron al área de enfermería, de éstos, 32 fueron liberadas después de su tratamiento y 13 animales no respondieron al tratamiento.

Imagen 1.



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Manejo de pesquerías

En lo relacionado al manejo de pesquerías, durante el 2022, para el caso de pepino de mar se desembarcó un total de 578.270 individuos; para pesca blanca se desembarcó 564.159, kg y se comercializó 265.163,69 kg, la diferencia fue consumo local; en cuanto a manejo de pesquería de langostino, existieron dos tipos de manejo de desembarque registrándose en cola un total de 1.856,51 kg y entera 18.059,10kg y su comercialización se registró un total de 3.854,62 kg en cola y entera un total de 1.655,93kg, finalmente para el caso de langosta en el 2022 se realizó un desembarque total de 69.125,01 kg entre cola y entera y su comercialización fue de 125.599,74 kg.

Por otra parte, la DPNG renovó 520 licencias de pescador artesanal (PARMA), 220 permisos de pesca para embarcaciones, y emitió 473 guías comerciales a nivel provincial.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022

Proyecto restauración de corales Punta Estrada

En el 2022 se realizó el levantamiento de información sobre el estado de corales en 5 lugares, del archipiélago: Corona del Diablo y Punta Cormorán, en Floreana; Bahía Conway y Canal Venecia en Santa Cruz y en Seymour Norte. Posterior a este levantamiento se ha trabajado en varios monitoreos y en la ampliación del vivero con una cama de malla y una cama de cuerdas.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:

OBJETIVO 2. INCORPORAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL MODELO TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS PARA ALCANZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

El objetivo 2 del Plan de Manejo, está enfocado al uso sustentable de los servicios ambientales. En este sentido el trabajo con los municipios y otras instituciones del estado es fundamental para cuidar este patrimonio.

Permisos ambientales emitidos por sectores para Galápagos

En la Dirección de Gestión Ambiental incorporamos y articulamos las políticas de conservación de las áreas protegidas en apego a la regulación ambiental para garantizar su sustentabilidad.

En el ámbito de permisos de licenciamiento ambiental, en el 2022 se han emitido 46 permisos ambientales a nivel provincial, de las cuales 17 son para embarcaciones, 10 Obras viales, 2 Telecomunicaciones, 5 Hospedajes, 3 saneamiento, y 9 varios (tabla 1).

Tabla 1. Detalle proyectos regulados

SECTORES REGULADOS	Nro.
Embarcaciones	17
Obras viales	10
Telecomunicaciones	2
Hospedajes	5
Saneamiento	3
Salud	3
Desechos Peligrosos	2
Eléctricos	2
Hidrocarburos	2
TOTAL	46

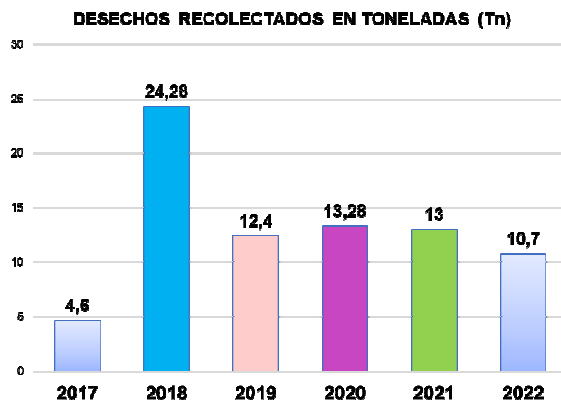
Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Limpieza Costera

En cuanto a limpieza costera, se recolectó un total de 10.7 toneladas de desechos, los cuales fueron recolectados en 55 sitios, en 9 salidas de limpieza costera. (Grafico 1).

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022

Gráfico 1. Limpieza costera



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Permisos de investigación científica

En cuanto a permisos de investigación científica en el 2022 se han emitido un total de 94 de los cuales estuvieron orientados a diferentes áreas de investigación como, biología y ecología, ornitología, herpetología, botánica, entomología, ictiología. De estos permisos otorgados, 50 fueron otorgados a universidades, 36 a ONGs y 8 a científicos visitantes. (Tabla 2).

Tabla 2. Permisos de Investigación Científica entregados por año

SECTORES	Nro.
Universidades	50
ONG's	36
Científicos Visitantes	8
TOTAL	94

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Acciones de adaptación al cambio climático

Como parte de estas acciones, se desarrolló el proyecto “Dinámica de la precipitación en transición: La fuente de agua del archipiélago de Galápagos frente al Cambio Climático – DARWIN”, que se genera en el marco del Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir, Objetivo básico 5, Objetivo Específico 5.1.2. “Incrementar para incorporar a la toma de decisiones, el conocimiento científico interdisciplinario de los sistemas ambientales de Galápagos”.

Los trabajos realizados durante el 2022, se basaron en la instalación de 11 estaciones meteorológicas automáticas, en puntos estratégicos de este a oeste de las islas pobladas de Galápagos. Las ubicaciones de las estaciones fueron seleccionadas en base a las formaciones de precipitaciones considerando la influencia de la contra-corriente ecuatorial en el este, las

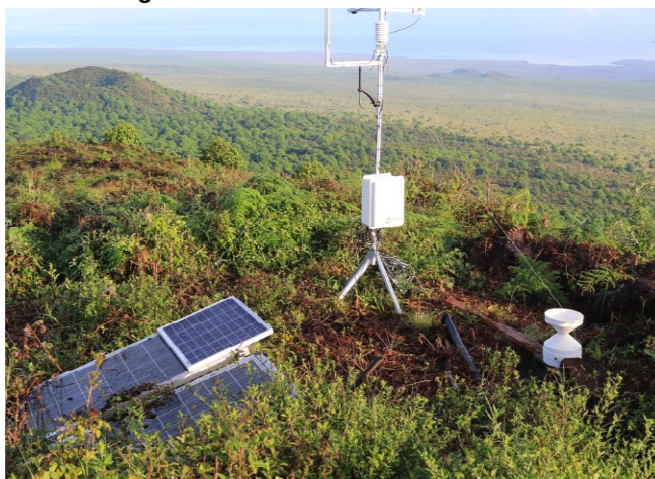
DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

situaciones sinópticas de barlovento en el sureste y la contracorriente de Humbolt y ecuatorial en el este. Además, se toma en cuenta las influencias topográficas en los gradientes de humedad y la garúa en las zonas bajas costeras.

Imagen 2. Foto de estaciones instaladas



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

DIRECCIÓN DE USO PÚBLICO:

OBJETIVO 2. INCORPORAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL MODELO TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS PARA ALCANZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

Manejo de sitios de visita – Monitoreo

El monitoreo turístico representa la herramienta de manejo que permite a la Dirección de Uso Público analizar si las acciones implementadas en los sitios de visita son las adecuadas o si necesitan ser reevaluadas o modificadas.

En el 2022 se realizó el monitoreo de 60 sitios de visita y también se trabajó en adecuaciones de letreros y mantenimiento de los cercanos a la comunidad, creando mayores facilidades y acceso para turistas y visitantes locales, con el fin de crear nuevas oportunidades de uso público. Se realizó la apertura de 5 nuevos sitios en la Isla San Cristóbal como son Punta Sardina, Las Negritas, Bajo 20 varas, El pescador, Bajo Playa Bonita.

Estadísticas de ingresos de visitantes a las Áreas protegidas de Galápagos

En el 2022 arribaron a las islas 267.688 turistas, cifra que denota un crecimiento, en comparación al registro del año 2021 que fue de 136.336.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

El programa Galápagos Up contribuyó en el ordenamiento y cumplimiento de las nuevas medidas de manejo de los sitios de visita y a mejorar la calidad de la experiencia turística.

El programa **Explora Galápagos**, atendió un total de 212 personas de la comunidad galapagueña, de diferentes sectores como agricultores, comunidad, pescadores, panaderos, y estudiantes.

También se implementó la campaña **#YoSíCumpro, las reglas de visita**, la cual estuvo presente en días festivos en varios sitios de visita, sensibilizando a la comunidad y visitantes del comportamiento que deben adoptar cuando hagan uso del área protegida.

Patentes y autorizaciones de operación turística y visita naves extranjeras

En el 2022, en cuanto a temas de patente de operación turística, se realizaron 166 trámites de renovación: 36 en San Cristóbal, 104 en Santa Cruz y 26 en Isabela. Producto de esta gestión, se recaudó \$5'532.506,00. Los 1.138 cambios de itinerarios recaudaron total de \$437.660,00. Se autorizó el ingreso de 24 naves privadas no comerciales de bandera extranjera recaudando \$572.600,00. También se emitieron 19 autorizaciones de kayak en toda la provincia de Galápagos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

OBJETIVO 4. DINAMIZAR PROCESOS SOCIALES PARTICIPATIVOS E INCLUSIVOS PARA FOMENTAR EL BUEN VIVIR Y UNA CULTURA GALAPAGUEÑA RESPONSABLE CON EL ENTORNO.

En la Dirección de Educación Ambiental y Participación Social, dinamizamos procesos sociales participativos e inclusivos para fomentar el buen vivir y una cultura galapagueña responsable con el entorno.

Educación Ambiental

En este sentido, se aplicaron estrategias de educación experiencial con diferentes grupos metas los cuales se impulsaron en gran medida a través de talleres y eventos como:

- **Educación Ambiental Formal**
- **Programa de Participación Guardaparques Estudiantil.** 285 estudiantes de II año de bachillerato de 10 unidades educativas de la provincia formaron parte de 8 proyectos educativos ambientales experienciales dirigidos por la DPNG y con el aval del Distrito Educativo.
- **Programa “Fortalecimiento a la contextualización curricular para Galápagos”** 3.725 estudiantes del Inicial y EGB de 18 unidades educativas de la provincia aprendieron de manera práctica y vivencial los temas contemplados en la Contextualización Curricular para Galápagos del año escolar 2022-2023 a través de 165 salidas de educación ambiental experiencial.
- **Campaña “+Vida –Basura”** Se realizaron 49 intervenciones enfocadas en acciones de sensibilización y monitoreo de uso de tomatodos a 1.548 estudiantes de 4 unidades educativas de la provincia.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

- **Educación Ambiental No Formal**

- **Jóvenes Protectores de las Tortugas Gigantes-Santa Cruz**, 19 jóvenes participaron en 9 salidas de monitoreo de tortugas gigantes, rutas; Gasolinera-entrada Parque Artesanal y Zona industrial-Guayabillos.

- **Intervenciones sociales** La DPNG realizó 36 presentaciones en la provincia con la obra de títeres "Todos vontra invasión de plagas", 4548 niños y 408 adultos beneficiarios.

30 niños de la isla Floreana participación del vacacional y 23 adultos del taller de reciclaje artístico.

- **Monitoreo Comunitario "Tortugas marinas" – Isabela** 43 personas de la comunidad participaron de la actividad liderada por un joven isabeleno con asesoría y apoyo de la UTOISA.

Se obtuvo 43 niños marcados con un éxito del 55% y emergida del 45%, del monitoreo realizado 1.679 neonatos lograron llegar al mar.

Comunicación

Todo el accionar de la DPNG se transparenta a través de los diferentes productos y canales de comunicación con los que cuenta la institución. En el 2022 se generó:

- **Producción.** Se realizaron 179 producciones, 462 artes de diseño, 283 coberturas y 49 eventos.
- **Contenidos informativos.** 31 boletines, 241 notas y 78 revisiones a publicaciones de nuestras contrapartes de proyectos y aliados estratégicos.
- **Manejo de medios y publicaciones.** Durante el 2022, se atendió a 94 medios de comunicación, se monitoreó 238 réplicas de nuestras publicaciones en medios y elaboraron 28 drives que contenía video, fotos y entrevistas de los temas más destacados.
- **Manejo de redes sociales.** Se publicaron 620 twits, 627 post en Facebook e Instagram, 142.299 seguidos en las diferentes redes sociales, fue lo alcanzado por el equipo de comunicación en manejo de redes de la institución.
- **Proyectos de filmación y fotografía.** Durante el 2022, se autorizados 29 proyectos de filmación y 2 de fotografía.
- **Programa de fotografía.** Dentro del programa de fotografía, se trabajó con en 5 talleres, los cuales contaron la participación de 77 personas, lo cual contó con 10 expediciones y 2 exposiciones.

Participación Social

La participación social nos abre la puerta a la interrelación con la comunidad y a la generación de decisiones conjuntas.

- **II Encuentro Provincial de cultura.** En este encuentro participaron 12 ponentes de distintas instituciones académicas sobre la anexión de las islas al Ecuador en febrero

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2022

de 1832, esto se realizó el 18 y 19 de noviembre con la asistencia de 180 participantes.

- **Capacitación de cultura e historia humana de Galápagos.** En el marco del Currículo Contextualizado de Galápagos, se realizó la capacitación a 400 profesores de la provincia sobre temas de Cultura Identidad e Historia de la Colonización Humana a las islas Galápagos, esta actividad se realizó en julio del 2022.
- **Estrategia CEPA protección de tortugas terrestres.** En abril y agosto del 2022, se desarrolló y realizó la facilitación de una estrategia CEPA para la protección de tortugas terrestres en las vías de Santa Cruz, también se realizó la capacitación a todos los transportistas públicos e institucionales del cantón, el cual contó con 300 personas.
- **Talleres de zonificación a sector pesquero.** En los meses de julio, noviembre y diciembre, se trabajó en la facilitación de talleres con 6 cooperativas de pesca de Galápagos para el proceso de revisión de la zonificación.
- **Moderación simposio.** En el mes de junio de trabajó en la moderación del I simposio de tortugas marinas, el cual se realizó en Isabela y contó con 100 participantes.
- **Talleres educambientales a instituciones.** En abril del 2022, se realizó la facilitación de talleres educambientales el cual contó con 36 personas representantes de 16 instituciones locales para discutir el avance en educación ambiental.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cumplimiento ejecución presupuestaria 2022

Evidentemente la parte financiera es indispensable para sustentar el accionar y el cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2022, es por ello que presentamos a continuación el detalle y ejecución presupuestaria.

En el 2022 en gasto corriente se ejecutó el 94.02% y para inversión el 77.62% (Tabla 3).

Tabla 3. Ejecución presupuestaria 2022

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	19.979.967,40	18.784.968,05	94,02%
GASTO DE INVERSIÓN	860.590,94	668.012,71	77,62%
CODIFICADO TOTAL	20.840.558,34	19.452.980,76	93.34%

Fuente: ESIGEF. Elaborado: Dirección del Parque Nacional Galápagos

Repartición de la tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos conforme LOREG

Un rubro importante para la gestión no solo de la DPNG sino de otras instituciones

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022

beneficiadas, es el tributo que recaudamos por ingreso a las áreas protegidas, que en el 2022 fue repartido conforme lo establece la Ley (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de Ingresos Provenientes de la Recaudación del Tributo

BENEFICIADOS	%	2022
PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	45	\$6.597.653,40
CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	20	\$2.932.290,40
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS	5	\$733.072,60
GAD´s MUNICIPALES	25	\$3.665.363,00
GAD´s PARROQUIALES	5	\$733.072,60

TOTAL	\$14.661.452.00
--------------	------------------------

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

5. Información de la Audiencia Pública realizada

Parque Nacional Galápagos

Fecha: 05 de mayo del 2023

Hora: 15h00

Lugar: Santa cruz: Centro Comunitario Miguel Cifuentes

Unidad Técnica San Cristóbal

Fecha: 08 de mayo del 2023

Hora: 15h00

Lugar: San Cristóbal: Salón de la Comunidad Galápagos Science Center-USFQ

Unidad Técnica Isabela

Fecha: 08 de mayo del 2023

Hora: 16h00

Lugar: Isabela: Salón de Conferencias de la Unidad Técnica Operativa Isabela

Se utilizan los lineamientos y directrices planteados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en coordinación con el Ministerio del Ambiente. En cuanto a la promoción se utilizaron medios digitales para difundir el proceso de audiencia ciudadana.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a lo estipulado en nuestro Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, alineado a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Especial de Galápagos y demás Normativa conexas, hemos orientado nuestra gestión institucional a la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del archipiélago, así como el uso racional de los bienes y

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2022

servicios que estos generan para la comunidad, promoviendo el funcionamiento de un sistema de manejo adaptativo y participativo, en el que se utilice el mejor conocimiento científico disponible para la toma de decisiones de forma que se puedan realizar ajustes a los objetivos de manejo de acuerdo a la realidad socioeconómica y ambiental de Galápagos, recalcando, siempre respetuosos de la normativa vigente.

El manejo de las áreas protegidas de Galápagos constituye un reto para la Dirección del Parque Nacional Galápagos, en especial por el presupuesto asignado, el cual es insuficiente para las necesidades de conservación y protección de este patrimonio de la humanidad, sin embargo, continuaremos trabajando para cumplir con la planificación operativa propuesta para el año 2023.

Fueron varios los logros alcanzados en el año 2022, lo que reafirma que la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), continúa siendo un referente mundial en temas de manejo y conservación de áreas protegidas, uno de los más importantes es la declaración de la nueva área marina protegida “Hermandad”, en enero del año 2022, misma que bajo acuerdo ministerial se dispone sea administrada por la DPNG, incrementando así las responsabilidades y compromisos por parte de esta entidad.

Seguir fortaleciendo el trabajo interinstitucional entre instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de objetivos y metas en común que permitan que Galápagos continúe siendo uno de los archipiélagos mejor conservados del mundo.

7. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado por:
 Mgs. Andrea Andrade V. Responsable Seguimiento y Evaluación	 Mgs. Danny Rueda Córdova Director Parque Nacional Galápagos